administración local

AYUNTAMIENTOS

SANTA CRUZ DE MUDELA

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 20 de enero de 2020, se aprobaron las bases que regularán la instalación de atracciones, puestos, casetas, etc. en Feria y Fiestas de agosto de Santa Cruz de Mudela.

El plazo para presentación de instancias finaliza el próximo 15 de febrero de 2020, quedando fuera por tanto todas aquellas que se presenten posteriormente .

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en la web del Ayuntamiento:

http://ayuntamiento.stacruzmudela.org/

Santa Cruz de Mudela, 29 de enero de 2020.- La Alcaldesa, Gema García Mayordomo.

Contra las presentes bases, que ponen fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Anuncio número 254

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 83 página/s. Página 18 de 83. Código de Verificación Electrónica (CVE) LaL14A1iyYVL63QwTamU